

Eduardo González Calleja, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, pp. 504, ISBN 978-84-9045-328-5¹

En una Europa de entreguerras marcada por los conflictos bélicos, los totalitarismos, las revoluciones y los genocidios, la violencia política se convirtió en un fenómeno transversal que afectó también a unas democracias que pasaron a ser la excepción de un contexto protagonizado por la emergencia de regímenes y movimientos autoritarios, fascistas y comunistas. Es en este convulso escenario donde se encuadra el último trabajo de Eduardo González Calleja, en el que analiza la violencia sociopolítica en un régimen en proceso de democratización como fue la Segunda República española.

El autor, que se apoya en un extenso aparato bibliográfico y archivístico y adjunta un exhaustivo anexo cronológico, emplea un enfoque interdisciplinar muy influido por las teorías de la acción colectiva propias de la escuela del proceso político. Su objetivo consiste en valorar cuantitativamente los acontecimientos mortales de violencia sociopolítica, que serían aquellos enfrentamientos que “sufren una instrumentalización consciente o inconsciente en sentido político, al provocar un debate o estimular un realineamiento de los grupos sociales y del Estado en torno a la administración y el reparto de las diferentes esferas del poder”. Una acepción inspirada en la definición de Charles Tilly, cuyo criterio de referencia era la participación directa o indirecta de los gobiernos o de sus agentes. Esta premisa tiene la virtud de evitar el estiramiento del concepto al excluir la violencia resultado de las desigualdades socioeconómicas, pero conlleva el riesgo de obviar los cambios que sufrió la frontera entre los espacios político y social durante la época como consecuencia de las disputas que hubo entre los diferentes actores por hacerse con mayores cotas de poder.

La herramienta básica empleada por González Calleja es una completa base de datos en la que ha registrado los acontecimientos violentos atendiendo a ciertos atributos. El primero es la ubicación, especificando si era un núcleo poblacional grande, mediano o pequeño; lo que le permite demostrar que la mayor parte de la violencia tuvo lugar entre vecinos de pequeños pueblos rurales. También incluye otras características como la fecha y el gobierno, la identidad política, la adscripción profesional, la edad y el género de las víctimas y los victimarios. Además, clasifica los sucesos en función de una tipología según la premeditación o espontaneidad de los actos, buscando saber no tanto quién comenzó las agresiones por suponer un esfuerzo “bizantino”, sino si hubo voluntad de confrontación atendiendo a la posesión de armas o a las acciones de desafío. No obstante, este criterio resulta de difícil aplicación porque las fuerzas coercitivas siempre iban armadas y la mayoría de las protestas solían ir acompañadas de actos de provocación; de hecho, en la práctica el autor acaba decantándose por atribuir el primer golpe a las instituciones coactivas. Finalmente, incluye otros criterios de diferenciación como el carácter político o laboral de la violencia, su naturaleza subversiva o estatal y el tipo de arma empleada, una cuestión fundamental que no ha sido analizada como debería por la historiografía.

Como resultado, el autor propone para el periodo comprendido entre abril de 1931 y julio de 1936 un total de 2.629 víctimas mortales, una cifra que obtiene mediante la suma de los 1.545 muertos que ha identificado en su base de datos y los 1.084 asesinatos que tuvieron lugar en la insurrección de Octubre de 1934, según el balance oficial que elaboró el Ministerio de la Gobernación en enero de 1935. Sin embargo,

¹ This book review has been published in *Spagna Contemporanea*, 49 (2016).

González Calleja matiza con buen criterio que un estudio más sistemático de las fuentes relacionadas con este episodio seguramente obligaría a revisar esta última cifra al alza.

González Calleja comienza repasando las tesis más relevantes sobre la violencia política de la Segunda República: desde los diferentes discursos del Franquismo hasta las recientes aportaciones de una corriente liberal que el autor insiste en calificar como “revisionismo académico”, en un intento por matizar una identificación claramente inexistente con una vertiente neofranquista que ahora define por su “negacionismo”. La segunda parte está dedicada a un análisis general de la violencia sociopolítica del periodo, que enriquece mediante una comparación con lo sucedido en las democracias italiana, austriaca y alemana. Sin embargo, su explicación de la mayor intensidad de la violencia española en base al carácter multisectorial de los enfrentamientos no acaba de resultar satisfactoria y, además, se echan en falta datos de otros regímenes en proceso de democratización que no “quebraron”, como Bélgica, Checoslovaquia o Finlandia. A continuación, el autor subraya su apuesta por la conocida tesis de Tilly, defendiendo que el grueso de la violencia sociopolítica de la Segunda República fue debido a la respuesta represiva que el Estado dispensó a una protesta colectiva mayoritariamente pacífica.

En el tercer capítulo, González Calleja analiza la etapa del Gobierno Provisional y el primer bienio, destacando la manifestación como el tipo de movilización más mortífera debido a las duras intervenciones policiales y analizando detenidamente la quema de conventos, las elecciones constituyentes, la “Sanjurjada”, la “Semana Roja” sevillana y las insurrecciones anarcosindicalistas. En este apartado, el autor modifica sus propias tesis sobre las políticas republicanas de orden público publicadas hace un año en su principal obra al respecto. Asimismo, si antes defendía que los gobernantes habían heredado un concepto autoritario del orden público, ahora reconoce que los dirigentes de izquierda tenían una concepción más moderada respecto al pasado, acercándose en este sentido a los planteamientos defendidos por Gerald Blaney.

El segundo bienio estuvo caracterizado por el incremento de los enfrentamientos políticos organizados y jalonado por la insurrección anarquista de diciembre de 1933, la huelga campesina de junio de 1934 y la Revolución de Octubre, donde la violencia alcanzó su máxima intensidad en paralelo a la represión estatal. Este suceso refuerza la opinión del autor respecto a unas fuerzas coactivas cuya cultura autoritaria y militarista hacía imposible su democratización. No obstante, esta caracterización proyecta una imagen algo reduccionista de unos colectivos que estaban en proceso de transformación y que albergaban sensibilidades y proyectos muy dispares referidos al orden público. Respecto al Frente Popular, González Calleja demuestra el predominio de una violencia atomizada y desestructurada más propia de bandas de pistoleros que de milicias políticas. También acierta al defender la importancia de la campaña catastrofista emprendida por la derecha política y mediática, que pretendía dramatizar los desórdenes públicos para propiciar un ambiente favorable al golpe de Estado, aunque posiblemente infravalora la aportación de la prensa y las movilizaciones de izquierda al respecto.

Finalmente, el autor acaba reafirmando en sus tesis tradicionales aunque, pese a que ya había advertido que no pretendía formular grandes hipótesis o “impactantes conclusiones”, habría sido interesante que hubiera matizado algunas de ellas a partir de los datos obtenidos. Sin embargo, esto no resta valor a un trabajo que está llamado a convertirse en una referencia sobre la materia y que, como todo buen libro, permite no solo responder viejas preguntas sino plantear otras nuevas. (*S. Vaquero Martínez*)